

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

"Regeneración de la Plaza Atahualpa del Cantón Cañar"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Arquitecta



Autora:

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca
C.I. 0302228325

Directora:

Arq. Cecilia del Carmen Rodríguez Tenezaca
C.I. 0104837752
Cuenca - Ecuador
Marzo - 2019

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Carrera de Arquitectura

"Regeneración de la Plaza Atahualpa del Cantón Cañar"

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Arquitecta

Autora:

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca

C.I. 0302228325

Directora:

Arq. Cecilia del Carmen Rodríguez Tenezaca

C.I. 0104837752

Cuenca - Ecuador

Marzo, 2019



RESUMEN

El presente trabajo se genera con la finalidad de aportar con una propuesta para la intervención de la Plaza Atahualpa, misma que actualmente se encuentra en deficientes condiciones en cuanto a su estado físico por la ausencia de una intervención. La plaza desde épocas anteriores se utilizó para el uso comercial, especialmente para la comercialización de granos, por ello se le conoce también como Plaza de Granos. Presenta un mayor uso los días domingos, en donde los comerciantes utilizan la plaza de manera desordenada. La plaza en los días ordinarios no invita a los usuarios a permanecer en ella; es utilizada mayormente para la circulación hacia los diferentes equipamientos que se encuentran cerca.

Cañar Capital Arqueológica y Cultural del Ecuador, denominada así por sus riquezas arqueológicas, posee también gran diversidad cultural por lo que el proyecto debe adaptarse al lugar y generar un espacio público que potencie el desarrollo social, cultural, recreativo y comercial priorizando los usos tradicionales.

Para este proceso, se realiza un primer capítulo en donde se estudia con énfasis la teoría y los conceptos referentes a los espacios públicos y las plazas; el siguiente capítulo abarca los casos estudio, lo que servirá como referente para definir diferentes estrategias de actuación; el tercer capítulo comprende el diagnóstico del área de influencia como también del área específica de estudio y el cuarto capítulo contiene la propuesta del anteproyecto en donde se ven reflejados los análisis realizados en los capítulos anteriores.

Palabras clave:

Regeneración. Espacios públicos. Plaza. Plaza Atahualpa. Cañar.



ABSTRACT

The present work is generated with the purpose of contributing with a proposal for the intervention of Atahualpa Plaza, which is currently in poor physical condition due to the absence of an intervention. The plaza, since earlier times, was used for commercial use, especially for the commercialization of grains, which is why it is also known as Grain Plaza. It presents a greater use on Sundays, where merchants use the plaza in a disorderly manner for the sale of different products. The plaza on ordinary days does not invite users to remain in it; It is used mainly for the circulation of the different equipment nearby.

Cañar is the Archaeological and Cultural Capital of Ecuador, named for its archaeological wealth, also has great cultural diversity so the project must adapt to the place and generate a public space that promotes social, cultural, recreational and commercial development, prioritizing the traditional uses.

For this process, a first chapter is carried out where the theory and concepts referring to public spaces and squares are studied with emphasis; the next chapter covers the case studies, which will serve as a reference to define different strategies of action; the third chapter includes the diagnosis of the area of influence as well as the specific area of study with the purpose of knowing the current situation of the area of influence and of the Atahualpa plaza and the fourth chapter contains the proposal of the preliminary project where the analysis made in the previous chapters are reflected.

Keywords:

Regeneration. Public spaces. Plaza. Atahualpa plaza. Cañar.



ÍNDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT	7
CLÁUSULA DE DERECHOS DEL AUTOR	13
CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL	15
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTO.....	17
INTRODUCCIÓN	19
OBJETIVOS	21
METODOLOGÍA.....	23

1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1.1. ESPACIO URBANO.....	33
1.1.1. TIPOS DE ESPACIO URBANO	33
1.2. DISEÑO URBANO.....	33
1.3. ARQUITECTURA DEL PAISAJE	33
1.4. URBANISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE	34
1.5. LUGARES Y NO LUGARES	34
1.6. ESPACIO PÚBLICO	35
1.6.1. TIPOS DE ESPACIOS PÚBLICOS,	36
1.6.2. ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.....	36
1.6.3. ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE,	37
1.6.4. LA VEGETACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.....	37
1.6.5. MOBILIARIO URBANO	37
1.7. PLAZAS	38
1.7.1. TIPOS DE PLAZAS.....	39
1.7.2. PLAZAS Y SU SIGNIFICADO.....	40
1.8. REGENERACIÓN URBANA	40
1.9. DISEÑO PARTICIPATIVO.....	41
1.10. MARCO JURÍDICO O NORMATIVO	42



1.10.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.....	42
1.10.2. ORDENANZAS DEL CANTÓN CAÑAR.....	43
1.11. CONCLUSIONES.....	462

2 CASOS ESTUDIO

2.1. CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA LOS CASOS ESTUDIO ...	51
2.2. CASO ESTUDIO NACIONAL.....	53
2.2.1. ANTECEDENTES.....	54
2.2.2. MEMORIA TÉCNICA.....	54
2.2.3. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL ÁREA DE INFLUENCIA (400M).....	55
2.2.4. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL CONTEXTO INMEDIATO	56
2.2.5. CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DE ESTUDIO	58
2.2.6. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LA PLAZA.....	59
2.2.7. FODA.....	64
2.3. CASO ESTUDIO LATINOAMERICANO.....	65
2.3.1. ANTECEDENTES.....	66
2.3.2. MEMORIA TÉCNICA.....	66
2.3.3. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL ÁREA DE INFLUENCIA (400M).....	67
2.3.4. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL CONTEXTO INMEDIATO	68
2.3.5. CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DE ESTUDIO	70
2.3.6. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DE LA PLAZA.....	71
2.3.7. FODA.....	77
2.4. CASO ESTUDIO EUROPEO.....	79
2.4.1. ANTECEDENTES.....	80
2.4.2. MEMORIA TÉCNICA.....	80
2.4.3. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL ÁREA DE INFLUENCIA (400M).....	81
2.4.4. VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON EL CONTEXTO INMEDIATO	82
2.4.5. CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DE ESTUDIO	84
2.4.6. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	84
2.4.7. FODA.....	88
2.5. CONCLUSIONES	89



3 DIAGNÓSTICO

3.1. ÁREA DE INFLUENCIA.....	95
3.1.1. GENERALIDADES	95
3.1.2. RESEÑA HISTÓRICA	96
3.1.3. EQUIPAMIENTOS.....	108
3.1.4. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	115
3.1.5. VIALIDAD	118
3.1.6. MOVILIDAD	120
3.1.7. USO DE SUELO	122
3.1.8. CONCLUSIONES.....	125
3.2. ÁREA ESPECÍFICA DE ESTUDIO.....	127
3.2.1. GENERALIDADES	127
3.2.2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA PLAZA ATAHUALPA.....	128
3.2.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA	129
3.2.4. CONCLUSIONES.....	140
3.3. ANÁLISIS ESPACIAL URBANO	141
3.3.1. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS	141
3.3.2. ANÁLISIS MORFOLOGICO	144
3.3.3. ANÁLISIS TIPOLÓGICO.....	146
3.3.4. ANALISIS PAISAJÍSTICO	147
3.3.5. ANÁLISIS PICTÓRICO.....	150
3.3.6. ANÁLISIS CULTURAL (ICONOGRÁFICO)	152
3.3.7. CONCLUSIONES.....	154
3.4. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	155
3.4.1. MATRIZ FODA.....	155



4 ANTEPROYECTO

4.1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	161
4.2. VINCULACIÓN DEL PROYECTO	163
4.2.1. ÁREA DE INFLUENCIA	163
4.2.2. CONTEXTO INMEDIATO	164
4.3. CARACTERÍSTICAS DEL SITIO DE ESTUDIO	165
4.3.1. TOPOGRAFÍA	165
4.3.2. SOLEAMIENTO	165
4.3.3. VIENTOS	165
4.4. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	167
4.4.1. ZONIFICACIÓN	167
4.4.2. MODULACIÓN	172
4.4.3. MOBILIARIO	173
4.4.4. VEGETACIÓN	182
4.5. DETALLES CONSTRUCTIVOS	185
4.5.1. TRAZADO DE LA CRUZ CUADRADA	185
4.5.2. PISO	186
4.5.3. MURO	187
4.6. PLANTA	188
4.7. ELEVACIONES Y CORTES	189
4.8. RENDERS	191
4.9. VIDEOS	200
4.10. DISEÑO PARTICIPATIVO	201
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	209
GLOSARIO DE TÉRMINOS KICHWAS	211
BIBLIOGRAFÍA	213
ANEXOS	215



Cláusula de Licencia y Autorización para Publicación en el Repositorio Institucional

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Regeneración de la Plaza Atahualpa del Cantón Cañar”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 29 de marzo de 2019

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca

C.I: 0302228325



Cláusula de Propiedad Intelectual

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca, autora del trabajo de titulación “Regeneración de la Plaza Atahualpa del Cantón Cañar”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 29 de marzo de 2019

Jeanneth Cristina Quindi Pichisaca

C.I: 0302228325



DEDICATORIA

A mis padres Magdalena y Andrés, quienes me apoyaron incondicionalmente durante todos los años de estudio de la carrera. A mis hijas Killay y Sarah, quienes han sido mi motivación principal para seguir con este sueño de ser Arquitecta. A mi hermana Kinara, a mis abuelos y mis tíos quienes siempre me apoyaron de una u otra manera.

A mis amigos y amigas y a toda mi familia.

Tukuy shunkuwan kankunama.

AGRADECIMIENTO

A mi directora de tesis por brindarme su tiempo a pesar de las labores que debía cumplir en la Facultad de Arquitectura como Directora de Escuela.

A mis profesores de la Facultad.

A mis compañeros.



INTRODUCCIÓN

La “REGENERACIÓN DE LA PLAZA ATAHUALPA” se plantea en la zona del centro histórico; dentro del límite urbano de la ciudad de Cañar.

Sumado al patrimonio arquitectónico existente en esta zona, están presentes también las tradiciones, la vestimenta, la música, el idioma y la gastronomía de la cultura Cañari.

La Regeneración como proceso de intervención ha logrado que muchas ciudades mejoren las cualidades urbanas.

Este proceso de ordenación es capaz de generar cambios en un espacio público, por tal razón la estrategia de la regeneración urbana en este proyecto se plantea para dar solución al problema que enfrenta la Plaza Atahualpa por la ausencia de una intervención; la plaza se regenerará en base al contexto social, cultural, recreativo y comercial, para entregar a la ciudad y a sus pobladores un espacio público abierto regenerado.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una propuesta de diseño participativo a nivel de anteproyecto, de la Plaza Atahualpa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer referentes teóricos y metodológicos que guiaran el estudio.
- Elaborar el diagnóstico de la Plaza Atahualpa, determinar el estado actual, sus fortalezas como sus debilidades en los aspectos sociales, culturales, recreativos y comerciales.
- Potencializar el desarrollo social, cultural, recreativo y comercial de la plaza priorizando los usos tradicionales.



METODOLOGÍA

El presente trabajo de titulación se encuentra dividido en 4 capítulos. Al ser un tema de la regeneración del espacio público, es necesario empezar con la definición de el espacio urbano, espacio público y la plaza, indicando de cada uno de ellos sus respectivas características, finalmente se estudia la parte normativa; todas estas definiciones y la parte normativa serán parte del capítulo 1.

En el segundo capítulo, después de comprender la parte teórica y normativa de los espacios públicos y específicamente de la plaza es necesario hacer un análisis de ejemplos similares, por lo que se toma de tres plazas a nivel nacional, latinoamericano y europeo, donde se realiza un análisis de varios parámetros, las cuales servirán también para el diseño del anteproyecto.

En el tercer capítulo se realiza el diagnóstico del área de influencia así como también el diagnóstico del área específico de estudio, con la finalidad de conocer la situación actual.

Finalmente luego de haber analizado la parte teórica, analizado proyectos similares y conocer el estado actual de la plaza se realiza el diseño del anteproyecto.



Los contenidos del presente trabajo de titulación se encuentran dispuestos de la siguiente manera:

- 1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y NORMATIVO**
- 2 CASOS ESTUDIO**
- 3 DIAGNÓSTICO**
- 4 ANTEPROYECTO**

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS PARA LOS CASOS ESTUDIO

Vinculación del proyecto

- Área de influencia
- Contexto inmediato

Características del sitio de estudio

- Topografía
- Soleamiento
- Vientos

Programa arquitectónico de la plaza

- Zonificación
- Circulación

Modulación

Mobiliario

Vegetación

FODA

Fortalezas

Oportunidades

Debilidades

Amenazas

DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ FODA

El análisis FODA o DAFO es el acrónimo de Fortalezas - Oportunidades - Debilidades - Amenazas.

La matriz FODA es el proceso de análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas.

En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre las ellas modificando los aspectos internos.

Permite tomar acciones, medidas correctivas y la generación de nuevos o mejores proyectos.

Fortalezas: Son las capacidades especiales con que cuenta el área específica de estudio, la Plaza Atahualpa y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, entre otros.

Oportunidades: Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno es decir en el área de influencia, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia del



área específica de estudio.

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

Área de influencia de la plaza Atahualpa

Generalidades

Reseña Histórica

Equipamiento

Infraestructura y servicios básicos

Vialidad

Accesibilidad

Movilidad

Uso de suelo

Área específica de estudio

Generalidades

Antecedentes históricos de la plaza

Características del sitio de estudio

Situación Actual de la plaza

Análisis espacial urbano

DESCRIPCIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLAZA

Esta metodología es para el análisis de la

situación de la plaza, compuesta por varias herramientas de comportamiento, elaborada por Gehl, J. y Svarre, B. (2013).

Estas herramientas ayudan a sistematizar y registrar mediante observaciones directas la interacción de las personas en el espacio público.

Para esto describen varias herramientas como: conteo, mapeo, trazar, trackear buscar rastros, fotografiar, llevar un diario y paseos de prueba. De los cuales para el presente estudio se utilizarán las siguientes herramientas: el conteo, mapeo, trazar, fotografiar.

Estas herramientas ayudarán a determinar el tipo de usuario, zonas de flujo peatonal o transito peatonal y zonas de permanencia.

Esta metodología también no ayudara a determinar las actividades predominantes que se realiza en la plaza.

Conteo: "El conteo es básico para los estudios de la vida pública. Lo que a menudo se registra es cuántas personas se están moviendo (flujo peatonal) y cuántos se quedan (estacionamiento ocupaciones). El recuento proporciona datos cuantitativos que pueden ser utilizado para calificar proyectos y como argumentos

al hacer decisiones." (Gehl & Svarre, 2013)

Mapeo: "El comportamiento de mapeo es simplemente mapear lo que sucede en un plan del espacio o área que se está investigando. Esta técnica generalmente se usa para indicar estancias, es decir, donde están las personas de pie y sentadas." (Gehl & Svarre, 2013)

Trazar: "Registrar movimiento puede proporcionar conocimiento básico sobre los patrones de movimiento, así como el conocimiento concreto sobre movimientos en un sitio específico. El objetivo puede ser para recopilar información, como secuencia de caminar, elección de dirección, flujo, qué entradas se usan más, qué menos, y así sucesivamente." (Gehl & Svarre, 2013)

Fotografiar: "Las fotografías se utilizan con frecuencia para el estudio de la vida pública, para ilustrar situaciones. Las fotografías y la película pueden describir situaciones que muestran la interacción o la falta de ella entre la forma urbana y la vida.

Fotografiar puede ser una buena herramienta para la congelación rápida situaciones para documentación y análisis posterior." (Gehl & Svarre, 2013)

A estas herramientas de análisis también se



incluyo las encuestas, con el fin de conocer la situación actual de la plaza Atahualpa, según la percepción de la población y para conocer los deseos y las necesidades de la población.

DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS ESPACIAL URBANO

Análisis de los elementos arquitectónicos.

Análisis morfológico:

Análisis tipológico.

Análisis pictórico.

Análisis cultural

Esta metodología de análisis es el que se ha venido utilizando en los años de estudio de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.

Los mismos que han sido extraídos del libro de "Análisis Formal del Espacio Urbano" (2005), que es de autoría de Percy Acuña Vigil.

"EL ESPACIO ANDINO requiere todo un tratamiento particular debido a su rica tradición, a su medio telúrico, a su propia idiosincrasia, lo cual no se ha tratado todavía con la debida atención y profundidad. No se encuentra una cultura de la preservación de lo propio y a falta de esto los pocos ejemplos de intervención son realizados con capital y creatividad que

vienen de afuera priorizando valores y objetivos cuestionables." (Acuña, 2005)

Esta metodología se utilizará realizando ciertos ajustes ya que el lugar a intervenir posee gran riqueza cultural (Cañari). Como menciona Acuña, los espacios andinos no han tenido un tratamiento según sus tradiciones. Porque no existe una metodología que priorice estos aspectos culturales. Por lo que para este análisis se incluirá el análisis cultural.

a) Análisis de los elementos Arquitectónicos

En este análisis se identifica las características de las edificaciones que tengan valor en la definición del espacio urbano y se analiza estructuralmente los elementos que lo conforman.

Se presenta este análisis de tal forma que podemos evaluar el espacio a partir de elementos aislados, por lo tanto este tipo de análisis sirve para:

Establecer como la arquitectura afecta directamente el espacio urbano.

Establecer precisiones sobre la naturaleza estrictamente dimensional del espacio urbano.

Definir los parámetros espaciales culturales, tomando como ejemplo la composición en los espacios definidos por edificios de importan-

cia urbana.

Los edificios y lo construido.

Propiedades de los edificios

b) Análisis Morfológico

Se realiza el análisis de la morfología urbana a fin de determinar como:

Las características de la forma son condicionadas por la fisiología urbana.

Las actividades urbanas caracterizan a la forma urbana.

Las funciones urbanas caracterizan a la forma urbana.

Explicar cuáles son las variables dependientes e independientes que generan la forma urbana.

Este Análisis comprende dos análisis:

Análisis del crecimiento urbano

Análisis de la trama urbana

c) Análisis Tipológico

Según las observaciones realizadas se puede dar indicaciones generales metodológicas para ser aplicadas en diferentes niveles.

Obtener categorías de edificios, agruparlos por familias en función de criterios de: anchu-



ra, altura, ordenación, distribución, relación con la calle, etc. y tratar de obtener el tipo para cada familia e ilustrarlo con ejemplos tipo.

Determinar las variaciones de tipo, las leyes de paso de un tipo a otro.

Establecer la Correspondencia entre tipo y uso. Si se establece consenso en la historia se puede determinar un tipo consagrado.

Identificar los prototipos en la historia y descubrir la presencia de arquetipos.

Identificar una tipología de espacios públicos tales como: Plazas, Plazuelas y Plazoletas.

A fin de construir tipos y construir la tipología.

Establecer series tipológicas, identificando los pasos de un tipo a otro a través de la historia.

Características de la edificación

Delimitación de zonas

Características tipológicas

e) Análisis Pictórico

Con este análisis podemos conocer:

Los recorridos más relevantes de un espacio urbano.

Cuáles son los lugares que no poseen calidad

espacial

Cuáles son los requisitos para que un espacio posea calidad espacial

Cuáles son las secuencias óptimas para cambios de escenas y utilización de acentos.

Que elementos intervienen en la transición de escenas.

f) Análisis Cultural

Con este análisis se puede concluir:

Estrategias y conceptualización para el diseño del anteproyecto.

CAPÍTULO





1 MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL Y NORMATIVO

En el presente capítulo se realiza un recuento de los temas más relevantes tomados en cuenta para el estudio, tales como el tema de los espacios públicos y las plazas; también se exponen los conceptos claves y definiciones relacionados con el tema del presente trabajo de titulación. Finalmente se estudia el tema jurídico o normativo en donde se analiza todas las condicionantes para la intervención a nivel cantonal en donde se analiza las ordenanzas existentes que tenga relación con la intervención de la plaza y a nivel nacional referente a los temas de espacios públicos. Este capítulo nos ayudara a proporcionar un conocimiento más amplio de estos temas y que posteriormente ayudaran y guiaran en el planteamiento del anteproyecto.



1.1. ESPACIO URBANO

Para entender este concepto es necesario conocer la definición del espacio y lo urbano.

En cuanto a espacio según Flores (2015), es la extensión que contiene la materia existente, la parte que ocupa un objeto sensible y la capacidad de un terreno.

Urbano, por su parte, el mismo autor lo define como aquello perteneciente o relativo a la ciudad.

Por lo tanto al espacio urbano Flores (2015), lo define como el centro poblacional y el paisaje propio de las ciudades.

1.1.1. TIPOS DE ESPACIO URBANO

El espacio urbano se clasifica en espacio público y espacio privado; estos espacios son dinámicos.

El espacio público tiene que ver con la praxis social mientras que el espacio privado es de la intimidad. Flores (2015).

1.2. DISEÑO URBANO

“El diseño urbano se enfoca hacia el tratamiento de los espacios públicos de la ciudad; o sea, a la totalidad de los espacios usados libremente por el hombre citadino en su diario

bregar, y conforman a esta entidad: las avenidas, las plazas, los parques, la infraestructura pública y algunos espacios de propiedad semiprivada como las fachadas de los edificios y sus jardines. También esta disciplina se encarga de la viabilidad de las infraestructuras de las ciudades.” (Salazar, 2017)

“El diseño urbano consiste en la distribución, apariencia y funcionalidad de pueblos y ciudades, centrándose especialmente en el espacio público, tanto en calles, plazas y jardines como en infraestructuras públicas y propiedades privadas.” (Minguet, 2007)

Según las definiciones anteriores se puede concluir que el diseño urbano está orientado especialmente al tratamiento de los espacios públicos de la ciudad, con enfoque a las mejoras físicas de este espacio y con la finalidad de satisfacer las necesidades de la población. También involucra estudios ambientales y sociales.

1.3. ARQUITECTURA DEL PAISAJE

“La arquitectura del paisaje es la disciplina que se encarga de resolver la habitabilidad del espacio abierto, ya sea en lo próximo al hombre o en la organización de una región, buscando equilibrar los sistemas naturales



FIG. 001: Diseño urbano.



FIG. 002: Jardines de Versalles-Arquitectura del Paisaje.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 001: <https://geoinnova.org/planificacion-urbana-ordenacion-territorial/>

FIG. 002: <https://www.tiovivocreativo.com/blog/arquitectura/paisajismo-arquitectura-del-paisaje/>



FIG. 003: Edificio Verde-Urbanismo Sustentable



FIG. 004: Energía Renovable-Urbanismo Sustentable

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 003: <http://construccionesrac.com/10-majestuosos-ejemplos-de-edificios-verdes/>

FIG. 004: <https://www.taringa.net/posts/ecologia/19384277/12-principios-para-una-ciudad-sustentable.html>

con los humanos." (UNAM, 2018)

"La arquitectura del paisaje, tienen como objetivo principal participar en la planeación y diseño para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, apoyándose mutuamente, o bien colaborando con equipos de trabajo multidisciplinarios." (González, 2015)

La arquitectura del paisaje en estos últimos años ha tomado renombre debido a la toma de conciencia de las personas sobre el convivir con la naturaleza, por lo tanto, la arquitectura del paisaje en la actualidad se considera como una disciplina transversal que se estudia detalladamente para el diseño y la intervención, especialmente en los espacios públicos.

1.4. URBANISMO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

La definición de lo sostenible se ha ido alimentando a partir de una serie de congresos mundiales.

Pero este concepto nace en 1987 en donde la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo publica un informe denominado "Nuestro Futuro Común" (Our Common Future—Brundtland), donde lo definen como:

"Desarrollo Sostenible es satisfacer las necesidades de la generación presente sin com-

prometer la capacidad de las generaciones futuras".

"La sostenibilidad es el aseguramiento de la continuidad, preservación y disfrute de un bien o servicio, sin demandar costos mayores a los necesarios para su producción o generación. Los factores que generan que un bien o servicio sea sostenible son la suma del número de beneficiarios, los costos de operación del mismo, su vida útil y su capacidad de auto sostenerse." (Moya, s.f)

Para lograr esta sostenibilidad hay que tomar en cuenta tres aspectos fundamentales que son: el desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente.

El urbanismo sustentable integra aspectos de estética, sustentabilidad y funcionalidad de las ciudades para otorgarles a sus habitantes o usuarios una mayor calidad de vida.

1.5. LUGARES Y NO LUGARES

El lugar según Giddens (s.f.), se refiere a los asentamientos físicos de la actividad social ubicada geográficamente en las condiciones de la modernidad, es decir, los aspectos locales son penetrados con profundidad y configurados por influencias sociales que se generan



a gran distancia de ellos." (Giddens, s.f.)

"Lugar espacio con identidad con amenazas de desaparecer. Noción local penetrados por la modernidad." (Flores, s.f.)

Augé (2014), define a los no lugares como una situación de la supermodernidad. Menciona que los no lugares ofrecen la posibilidad de una experiencia sin verdadero precedente histórico e individualidad.

Flores (s. f.), Por su parte define a los no lugares como sitios por los cuales nadie siente un apego particular y que no funcionan como puntos de encuentro a la manera tradicional. Aeropuertos, hoteles, supermercados, centros comerciales, etc. Cuya función no resulta igual a la que pueda ejercer, por ejemplo, la plaza del pueblo como centro social de la comunidad.

Conjuntamente con las anteriores definiciones se puede describir a los lugares como espacios con influencias sociales con apropiación y finalmente espacios con identidad.

Los no lugares por su parte como espacios anónimos, que no tienen una precedencia histórica, en donde la población no siente apego a estos sitios.

1.6. ESPACIO PÚBLICO

"El espacio público está determinado por los momentos históricos, sus funciones, el simbolismo y los procesos sociales que impulsan los fenómenos socio-políticos, culturales, económicos y urbanísticos que influyen en el territorio. Definir el espacio público es explicar el desarrollo de la ciudad" (García, 2016)

"El espacio público limitados hasta hace poco tiempo a la idea de "calle", han ampliado su concepto cada vez más a otros supuestos como plazas, parques, miradores urbanos, paseos. De manera que no solo es la calle la que tiene la misión de comunicar distintas zonas o partes de ciudad, sino también los otros supuestos que, lógicamente, participan de la característica de la continuidad." (Ordeig, 2007)

El espacio público desde hace muchos años ha sido una parte fundamental de la ciudad como lo fue el ágora en la Antigua Grecia, o el foro en la Antigua Roma; y que al transcurrir los años ha ido cambiando y evolucionando, en cuanto a varios aspectos; por ejemplo, en cuanto a la accesibilidad, permitiendo que los espacios públicos sean accesibles lo cual no lo era en los ejemplos anteriores, solo las cla-

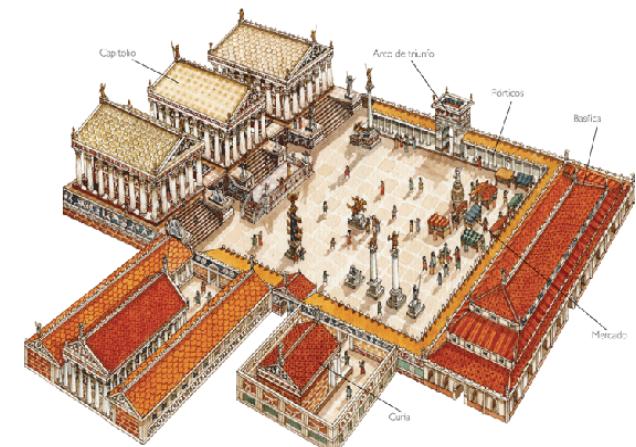


FIG. 005: El Foro-Espacio público en la antigüedad.



FIG. 006: Parque lineal-Espacio público en la actualidad.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 005: <http://www.arkiplus.com/los-foros-romanos>

FIG. 006: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/627605/recorre-el-inaugurado-high-line-nueva-york-en-33-fotografías-de-iwan-baan/5422cde6c07a80aa1700008b>



FIG. 007: Circulación - Actividades en los espacios públicos



FIG. 008: Permanencia - Actividades en los espacios públicos

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 007: <https://www.flickr.com/search/?text=ESPACIOS%20PUBLICOS>

FIG. 008: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/787067/4-espacios-publicos-que-destacan-por-incluir-el-agua-en-la-vida-urbana/572ffe1fe58ece4d8300011a-4-espacios-publicos-que-destacan-por-incluir-el-agua-en-la-vida-urbana-foto>

ses altas tenían accesos a estos espacios.

Por lo tanto, se puede decir que el espacio público es un lugar de interacción social, de encuentro entre las personas en donde se puede realizar diferentes actividades, dependiendo de cada cultura, costumbres, entre otros.

Con las definiciones antes descritas se puede corroborar que los espacios públicos están muy ligados con la historia, la identidad y la esencia misma de una ciudad.

1.6.1. TIPOS DE ESPACIOS PÚBLICOS

El espacio público entendido como un espacio de acceso libre se clasifica en espacios abiertos, espacios restringidos y espacios privados.

Los espacios públicos abiertos son el parque, la plaza y la calle; denominados así por no presentar volúmenes construidos, es decir de fácil acceso.

Mientras que los espacios públicos restringidos son los museos, bibliotecas, iglesias, cementerios, etc.; denominados así por poseer un horario.

Por último, los espacios públicos privados a pesar de ser destinados a un uso público, estas son manejadas por propietarios privados como es el caso de los centros comerciales.

1.6.2. ACTIVIDADES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Según Acuña (2005), las actividades en los espacios públicos se dividen en circulación y permanencia.

Definiendo como la circulación, la idea de un ir, desde un lugar hacia otro, es decir caminar, pudiendo también realizar actividades de juegos que implique movimiento.

Los espacios de circulación son: La calle y ciclovías.

Por otra parte, la permanencia lo define como la agrupación por un motivo especial, el clima, el descanso, la protección de grupo, ritos religiosos de individuos solos o en grupo, también se incluye la variable tiempo, que ha de disponerse para permanecer en ese espacio. En estos espacios se realizan actividades comerciales, de tipo social, cultural o cívico, que son de interés de todo el público.

Los espacios de permanencia se pueden clasificar en lo siguiente: Plazas, plazoletas y parques.

Sin embargo, actualmente en los espacios determinados por Acuña como de permanencia, también se puede realizar las actividades de circulación y viceversa.



1.6.3. ESPACIO PÚBLICO SUSTENTABLE

"El espacio público se muestra como la esencia propia de la ciudad; de modo que el espacio público sustentable es aquel que le da vida, genera cohesión social, fomenta la sustentabilidad social, condiciona las funciones y usos de los edificios, y estructura la vida propia." («espacio público sustentable.pdf», s. f.)

Por lo tanto, al hablar de un espacio público sustentable es hablar de espacios accesibles sin exclusiones, es hablar de prioridad del peatón, de recursos energéticos que sean amigables con el medio ambiente, de paisaje; por lo tanto, es un tema complejo que abarca muchos elementos como lo social, lo económico y el medio ambiente.

1.6.4. LA VEGETACIÓN EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

"Estos elementos al interior de la ciudad, tienen como función permitir el flujo de especies de flora y fauna a través del paisaje urbano; comunicar las zonas verdes que se encuentran aisladas dentro de la ciudad; y servir de protección y hábitat ocasional de especies migratorias de aves. Todos estos, inmersos dentro de una matriz urbana de origen antrópico como la ciudad." (Casas & Gómez, 2008)

"La vegetación en los espacios públicos en general, reportan importantes beneficios a los asentamientos humanos, de tal manera que en la medida que hemos sido conscientes de estos, los incorporamos como elementos constitutivos del espacio público; portador de mejores condiciones de tipo ambiental, estético, recreativo y social." (Casas & Gómez, 2008)

Dentro de los espacios públicos la vegetación forma una parte esencial por los múltiples beneficios ambientales y sociales.

Con respecto a los beneficios ambientales; la presencia de la vegetación mejora la calidad del ambiente como elemento regulador de las condiciones micro climáticas.

Como parte de los beneficios sociales la presencia de la vegetación mejora la calidad de vida de los habitantes; porque estos espacios se convierten en áreas de recreación y contacto con la naturaleza dentro de la ciudad.

1.6.5. MOBILIARIO URBANO

"Se entiende como mobiliario urbano a todo tipo de muebles que integran a una ciudad; son de uso público y de materiales durables que resisten los cambios de temperatura y el desgaste del exterior." («Componentes-del-



FIG. 009: Mobiliario Urbano-Diseño Simple.



FIG. 010: Mobiliario Urbano-Diseño Complejo.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 013: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/771188/sunset-parklet-una-plazuela-disenada-por-interstice-architects>

FIG. 014: <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-215464/mobiliario-urbano-h2o-h2o-architectes>



FIG. 011: Plaza mayor de Madrid-Ejemplo Plaza Cuadrangular.



FIG. 012: Plaza Brace Radic, Croacia-Ejemplo de plaza Medieval.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 009: <https://mx.depositphotos.com/75807189/stock-photo-panorama-of-trg-brace-radic.html>

FIG. 010: https://es.wikipedia.org/wiki/Plaza_Mayor_de_Madrid#/media/File:Plaza_Mayor_de_Madrid_06.jpg

espacio-Urbano.pdf», s. f.)

Es un conjunto de accesorios fijos o móviles en las plazas, parques y las calles destinados a cumplir un servicio público y que ayuden al buen funcionamiento contribuyendo al confort de los usuarios; estos mobiliarios también ayudan con la delimitación del espacio de circulación con los espacios de estancia.

Los elementos del mobiliario urbano son: las bancas, alumbrado público, basureros, paradas de buses, señalización peatonal y juegos infantiles.

Los diseños de los mobiliarios van desde los más simples hasta los más complejos pero que deben cumplir con la función asignada.

Para el diseño de estos mobiliarios urbanos según Jornet (2007), se toma en cuenta 3 aspectos fundamentales la funcionalidad, la racionalidad y la emotividad.

Funcionalidad: "Los elementos han de cumplir unas condiciones funcionales y de uso; "han de servir, ser útiles y el diseñador ha de sentir esta utilidad". El espacio urbano "no puede ni debe soportar objetos de utilidad dudosa o de utilidad trasladada de otras culturas o necesidades". (Jornet, 2007).

Racionalidad: "Con la construcción de ele-

mentos de calidad, en que se utilicen los materiales más idóneos, con diseños intemporales. (Jornet, 2007).

Emotividad: "Los objetos provocan reacciones psicológicas y comunican sensaciones. De forma especialmente particular, "el diseño de elementos urbanos debe conseguir la integración entre el valor artístico y el valor de uso de todos los objetos que participan de la vida cotidiana en nuestro entorno inmediato que es la ciudad". (Jornet, 2007)

Por lo tanto, los mobiliarios urbanos deben cumplir condiciones funcionales, deben ser construidos con materiales de calidad e involucrarse al entorno inmediato.

1.7. PLAZAS

"Una plaza ya no es solo un ensanchamiento de la calle delimitada por la edificación, si no que el concepto admite espacios más ambiguos, sin contornos inmediatos pues lo que lo caracteriza como plazas ya no es su forma o su función sino su objetivo de constituirse lugar." (Jones, 2001).

"Las agrupaciones de diferentes tipos de edificios alrededor de un nodo de encuentro constituyen los espacios plaza. El uso ha evolucionado, desde el patio mediterráneo, el ágora



griega, el atrio medieval hasta la plaza contemporánea." (Acuña, 2005).

Según las definiciones descritas se puede definir que las plazas son espacios exteriores, en muchas ciudades son el elemento céntrico y están delimitadas mediante calles o barreras naturales y por edificaciones; en algunos casos estas edificaciones son las más representativas y simbólicas de la ciudad.

Las plazas, como parte de los espacios públicos, son puntos de encuentro social dedicados a diferentes actividades recreativas, lúdicas, festivas, de esparcimiento y comercio. Las plazas deben brindar a los usuarios un momento de relajamiento, disfrute y despreocupación.

1.7.1. TIPOS DE PLAZAS

Las plazas se clasifican de acuerdo a su forma, según su tipología, según su estilo y las características sensoriales.

Para el presente marco teórico se definirá el tipo de plaza según su forma y según las características sensoriales.

Según la forma se puede agrupar en: cuadrangular, irregular, regular, elíptica, circular, semicircular, alargada y entre otras.

Las plazas cuadrangulares y sus variantes, cuyo diseño básico corresponde a la agrupación por categoría social y antigüedad. (Acu-

ña, 2005). (VER FIG. 011).¹

La forma irregular, es propia de las plazas medievales, donde las edificaciones se adaptaban al medio, esta es una de las razones por las cuales no hay ni una plaza del medioevo europeo que se igual a otra. (Acuña, 2005). (VER FIG. 012).

Como parte de las plazas regulares están las renacentistas, la idea de edificios que la organizan, y el tratamiento de la planta para la circulación o para áreas de estar, brindan los elementos para su comprensión. "(Acuña, 2005). (VER FIG. 013).

Las plazas elípticas la conforman las plazas del urbanismo barroco. Las innovaciones conceptuales que integran la hacen de estructura muy compleja. La Plaza de San Pedro de Bernini en Roma es uno de los ejemplos más representativos de esta clasificación.

Los nodos radiales son espacios regulares. Las plazas y las vías que a ellos confluyen, constituyen una típica forma de organización francesa. La organización polar en "estrella radiante" determina un solo destino, al cual es posible acceder por vías radiales. Desde un centro principal se puede acceder a otros."



FIG. 013: Ejemplo de plaza Renacentista.



FIG. 014: Plaza de la Estrella, París-Ejemplo de nodos radiales.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 001: <http://algargosarte.blogspot.com/2014/10/la-ciudad-ideal-renacentista-floren-cia.html>

FIG. 002: <https://arte.laguia2000.com/arquitectura/planos-de-hausmann-para-la-ciudad-de-paris>



(Acuña, 2005). (VER FIG. 014).

La plaza contemporánea forma parte de las plazas regulares.

Por otra parte, según las características sensoriales (como los colores) se agrupan en cuatro grupos: La plaza jardín, seca, azul y amarilla.

Plaza jardín, donde los espacios con formaciones vegetales son los predominantes.

Plaza seca, los espacios que soportan una intensa circulación peatonal (el adoquinado es predominante en toda su superficie).

Plaza azul, son aquellas en las que el agua tendría el papel fundamental.

Plaza amarilla, que serían las playas.

1.7.2. PLAZAS Y SU SIGNIFICADO.

Según Cueva (2010) lo define a la plaza con una significación simbólica y visual.

1.7.2.1. Plazas de significación simbólica:

Es, casi siempre, de diseño monumental y se relacionan algún acontecimiento de jerarquía metropolitana o nacional, lo que, al menos en ocasiones determinadas, la hace albergar gran cantidad de públicos. (Cueva, 2010).

1.7.2.2. Plazas de significación visual:

Es aquella que una persona se acuerda por el monumento o edificio que la define y al cual la plaza está subordinada. El espacio abierto generado por la plaza permite el desahogo espacial para otorgar perspectiva al edificio o monumento. (Cueva, 2010).

Con las descripciones anteriores se concluye que la plaza puede poseer una significación simbólica debido a un acontecimiento político, religioso o cultural; en donde se dieron celebraciones, manifestaciones o procesiones y que están presentes en la memoria colectiva.

Por otra parte, una plaza puede tener una significación visual por la presencia de un monumento o una edificación dentro de la plaza o cerca de la misma.

1.8. REGENERACIÓN URBANA

“El concepto de regeneración urbana se puede interpretar de varias maneras, dependiendo del nivel de desarrollo del país. Se puede definir como visión y acción integrales e integradas que conducen a la resolución de problemas urbanos y que busca lograr una mejora duradera en condición económica, física, social y ambiental de un área que ha

sido sujeto a cambios” (Galdini, 2005).

“Regenerar no es sólo sinónimo de rehabilitar, significa también transformar, reconstruir o recrear y se entiende desde el marco de la administración pública, como un descriptor de renovación urbana que es dirigida por un profundo entendimiento de los valores de barrio, la creación de capital social, el emergente papel de emprendimiento social y las relaciones del sector público privado con la comunidad” (Rosales Obregón & Vargas Solís, 2012)

La Regeneración Urbana es un proceso que integra aspectos relacionados con el medio ambiente, lo social, el inmediato construido y lo económico, con la regeneración se plantea alternativas para mejorar y transformar las condiciones urbanas de un sector de la ciudad o de una ciudad, en este caso de un espacio público que es la plaza.

Al rescatar los espacios públicos, comienza un proceso de reintegración de la comunidad a la ciudad; confrontar el imaginario del miedo y recuperar el espacio público como parques, plazas y jardines para los vecinos y visitantes.

Convencer al ciudadano sobre la importancia de defender el patrimonio tangible como parte de su herencia cultural, donde el espacio



público es el elemento rector en las relaciones sociales de la comunidad; por tanto, es parte de su convivencia diaria.

Promover el turismo local y foráneo por medio de espacios seguros y atractivos, donde el funcionamiento esté relacionado con las necesidades de los diferentes actores sociales. Ipiña, O. (2016).

"Cuando se rehabilita un espacio público, los proyectos se acostumbran a desarrollar para actuaciones concretas, los objetivos, las prioridades y el grado de las medidas adoptadas varían según la ciudad de que se trate, dependiendo de los diferentes elementos analizados." (Gehl & Gemzoe, 2002)

Otro de los sinónimos de regeneración es la renovación. La renovación urbana se aplica en aquellas zonas de la ciudad con gran deterioro en la calidad de vida, que no cumplen con los requisitos mínimos de habitabilidad e higiene. El resultado de estos proyectos es la modificación de las formas de utilización del suelo, cambios en la estructura urbana, así como la renovación del tránsito a fin de devolverle a la zona las características de aptitud para la vida del hombre. (VER FIG. 015 y FIG. 016)

1.9. DISEÑO PARTICIPATIVO

Oviedo y Abogabir (2000) afirman que la "La participación, en su expresión más plena o en su máxima calidad, que involucra el libre ejercicio de la voluntad de decisión de las personas en todos y cada uno de los asuntos de interés colectivo que les competen, ha constituido una utopía para muchas sociedades en diferentes momentos históricos. Ha estado inscrita en la búsqueda de una distribución más equitativa de los beneficios de la vida colectiva, es decir, de una propuesta ideal de comunidad, de sistema de vida.

Por lo que, al hablar de participación, se refiere al involucramiento de las personas para la toma de decisiones en distintos campos con la finalidad de obtener un bien común.

"Si las personas participan en el diseño del espacio, este responderá mejor a la forma en que desean habitarlo. Un espacio que acoja requerimientos de personas de diferentes géneros y edades tendrá un uso diverso y heterogéneo. Si los vecinos se han involucrado en su construcción, le tendrán cariño, por lo que lo cuidarán mejor y será preciso invertir menos en su mantenimiento. Una comunidad involucrada con su espacio público, que lo ha diseñado, construido y lo mantiene en forma



FIG. 015: Times Square antes de la regeneración urbana.



FIG. 016: Times Square después de la regeneración urbana.

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

FIG. 015: <https://www.flickr.com/photos/nycstreets/9135789555>

FIG. 016: <https://www.flickr.com/photos/nycstreets/9135789555>



participativa, seguramente se apropiará del mismo, lo usará y lo cuidará." (Abogabir y Rodríguez, 2000)

Mientras que el diseño participativo se refiere a la participación de las personas involucradas para obtener como resultado un diseño de intervención.

1.10. MARCO JURÍDICO O NORMATIVO

Dentro del marco jurídico o normativo se describen las normas y leyes aplicables al proyecto de regeneración.

Para este análisis se ha considerado: La Constitución de la República del Ecuador y las Ordenanzas del Cantón Cañar, en donde se incluye las leyes del Patrimonio Cultural.

1.10.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Título II

Derechos

CAPÍTULO PRIMERO

Principios de aplicación de los derechos

Art. 10. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11. El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, de-

beres y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

SECCIÓN CUARTA

Cultura y ciencia

Art. 21. Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y



a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

SECCIÓN SEXTA Hábitat y vivienda

Art. 31. Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función

social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Título V

Organización Territorial del Estado

Art. 264. Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Título VII

Régimen del Buen Vivir

SECCIÓN CUARTA

Hábitat y vivienda

Art. 375. El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes,

y promoverá el alquiler en régimen especial.

SECCIÓN QUINTA

Cultura

Art. 377. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

1.10.2. ORDENANZAS DEL CANTÓN CAÑAR

LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, CONTROL, FUNCIONAMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE MERCADOS, PLAZAS, FERIAS Y LOCALES MUNICIPALES EN EL CANTÓN CAÑAR

Art. 1.- Objeto y Ámbito. Esta ordenanza tiene por objeto regular el uso, control, funcionamiento, arrendamiento, equipamiento y mantenimiento de los mercados, plazas, ferias y locales municipales del cantón Cañar.

Art. 2.- Definición. Los mercados municipales, plazas, ferias y locales del cantón Cañar, son bienes inmuebles de propiedad muni-



cipal destinados al servicio público.

PLAZAS. –Son equipamientos abiertos de propiedad municipal, destinados a la actividad comercial de carácter temporal.

Art. 5.- Áreas comunes. Se entiende por áreas comunes, aquellos espacios que, al interior de los mercados, plazas, ferias y locales municipales, la entidad ha destinado para el uso público como son: pasillos, patios, párterres, escalinatas, veredas e instalaciones sanitarias y espacios destinados para reuniones.

Art. 6.- Cuidado de áreas comunes. Las áreas comunes y equipamientos destinados al servicio público están sometidos al mantenimiento, cuidado y responsabilidad común por parte de los comerciantes de la sección respectiva. La utilización de tales áreas es general y gratuita de acuerdo a las condiciones naturales y propias de su uso, sin que en ellas se pueda ubicar ninguna clase de objetos ni destinar para uso comercial informal o comercio temporal.

Art. 9.- La administración, control y vigilancia. La administración control y vigilancia del funcionamiento de los mercados, plazas, ferias y locales municipales destinados al servicio público, estarán bajo la responsabili-

dad de la Comisaría Municipal y la Sección de Locales, Plazas y Mercados del GADICC, los cuales serán los encargados de su cumplimiento.

LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES DEL CANTÓN CAÑAR

TITULO I

ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

Art. 1. - Del Objeto.–La presente ordenanza tiene como objeto establecer los parámetros que permitan una adecuada gestión de las funciones, procedimientos técnicos, administrativos y legales, con la finalidad de regular las intervenciones orientadas a preservar, conservar y poner en valor las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cañar.

Art. 2.- Áreas Históricas y Patrimoniales.– Constituyen Áreas Históricas y Patrimoniales aquellos sitios de valor natural, espacial o cultural que son producto de la conformación y desarrollo de asentamientos humanos cargados de valor simbólico, de significado social y cuyo significado cultural se corporiza en el sitio propiamente dicho: en su fábrica, entor-

no, uso, asociaciones y objetos relacionados.

Constituyen referentes históricos que generan un profundo sentido de comunicación entre comunidad y paisaje con el pasado ubicados en el cantón Cañar.

Art. 3.- Conformación.–Las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón, se encuentran conformadas por:

a. El Centro Histórico, integrado por conjuntos, tramos o inmuebles individuales que han sido considerados por presentar algún valor particular de carácter urbano, histórico, arquitectónico, natural u otro que haya recibido un reconocimiento colectivo y se encuentre dentro del área delimitada

b. Patrimonio Arqueológico constituido por sitios y bienes arqueológicos que lo integran los sitios: Cerro Narro, Cashaloma y otros delimitados dentro del inventario de recursos arqueológicos.

c. Los sitios del cantón Cañar declarados como Patrimonio Cultural del Estado.

d. Las zonas, sitios, sectores, calles, edificios, elementos urbanos, paisajísticos y detalles arquitectónicos del área urbana y rural del cantón Cañar, de carácter



público o privado, que, por sus características y valor, sean reconocidos como Patrimonio Cultural Nacional y los que están automáticamente reconocidos sin necesidad de ningún tipo de formalidades, especificados en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Cultura.

INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIALES

Art. 8.- Instrumentos.—Para la gestión y conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del cantón Cañar el GADICC, entre otros, se regirá en los siguientes instrumentos legales:

Constitución de la República, Cartas, Convenciones, Acuerdos Internacionales en los cuales el Ecuador es Estado parte, Ley de Patrimonio Cultural, Plan Nacional de Desarrollo -"Plan Nacional para el Buen Vivir"-, Código Orgánico de Ordenamiento territorial COOTAD, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón, Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Cantonal de Cañar, Planes de Ordenamiento Territorial de las Cabeceras Parroquiales, Planes Especiales, Planes Emergentes, las Ordenanzas Municipales, los

inventarios de bienes inmuebles, espacios públicos y arqueológicos.

DEL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Art. 25.- El I. Municipio de Cañar, a través de la Comisión del Centro Histórico, autorizará los proyectos de preservación, conservación, restauración y rehabilitación urbana y arquitectónica en el ámbito de sus ordenanzas y de la Ley de Patrimonio Cultural a través de la Comisión de Centro Histórico.

TIPOS DE INTERVENCIÓN EN LAS EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS

Art. 17.- Definiciones.—Se establecen los siguientes tipos de intervención:

i) Rehabilitación.—Intervención dirigida a recuperar y/o mejorar la capacidad de uso de un conjunto urbano, un inmueble, un espacio público o la infraestructura urbana.

NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Art. 28.- Materialidad.—No se podrán usar vidrios tipo reflectivo -tipo espejo-, de color verde, azul o vidrios oscuros en ningún inmueble ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Cañar y Áreas Históricas. La incorporación de nueva materialidad en todo tipo

de inmuebles será sujeta de aprobación, para ello la Dirección de Cultura y Patrimonio realizará un profundo análisis para que lo planteado no afecte los valores de la edificación en imagen y materialidad en edificaciones con valor patrimonial, y en el caso de edificaciones sin valor no afecte el paisaje. En el caso de las edificaciones con impacto negativo estarán orientadas a mejorar las condiciones de integración en el paisaje. En todos los casos se regulará en torno al color que deberá utilizarse en las fachadas.



1.11. CONCLUSIONES

Según el análisis realizado sobre la teoría y los conceptos referentes al tema del trabajo de titulación, se concluye que el espacio público es un lugar abierto de interacción social, donde se puede realizar diferentes actividades dependiendo de cada cultura y de las costumbres del lugar.

Existen 3 tipos de espacios públicos: el espacio público abierto, el espacio público restringido y el espacio público privado.

Las principales actividades que se realizan en estos espacios públicos son la de circulación y la permanencia.

La definición de la plaza a evolucionando con el pasar de los años, así como también la accesibilidad a estos espacios, pues hoy en día se considera un buen espacio público si estos son accesibles e incluyentes a toda la población sin excepción alguna.

Dentro de las plazas y los espacios públicos en general existen elementos que forman parte esencial para su buen funcionamiento como son los mobiliarios o la vegetación dependiendo del tipo de los espacios públicos.

La regeneración como una alternativa para mejorar y transformar las condiciones de un espacio deteriorado, ayuda también a un pro-

ceso de reintegración de la comunidad y la ciudad.

En cuanto al diseño participativo se refiere al involucramiento de las personas para obtener un resultado que ayude a la toma de decisiones para la intervención.

Pues si el diseño final responde a los requerimientos o aspiraciones de las personas involucradas, seguramente se apropiarán del espacio público recuperado, por lo que el uso y el cuidado será más eficiente.

En cuanto al aspecto jurídico o normativo se hace una recopilación de las normativas y ordenanzas en cuanto a derechos, competencias y en cuanto a intervención en los espacios públicos que se encuentran en la Constitución de la República, en la ordenanza municipal del Cantón Cañar y finalmente en la ordenanza para la Gestión y Conservación de las áreas históricas y Patrimoniales del Cantón Cañar.